



EDICTO

El Juzgado Civil – Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle San Martín N° 828 de Clorinda, Provincia de Formosa, a cargo por subrogación legal del Dr. Julio Raúl Mauriño, Secretaría de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral, Notifica a los Sres. ANIBAL JORGE HERTELENDI Y MARANA, ROLANDO ISAAC HERTELENDI Y MARANA Y JORGELINA CLOTILDE HERTELENDI Y MARANA DE FAILY que se ha promovido demanda de Usucapión en su contra en autos caratulados **“Fernández Jorge Raúl c/Sucesores de Aibal Jorge Hertelendi y Marana y/u otros s/Juicio Ordinario (Usucapion)” Expte N° 1364/21** en relación al inmueble objeto del juicio sito en Sor Clotilde León N° 785 que se describe: Lote 13 (hoy parcela 8) Mz 324 A (Hoy manzana 65) .Clorinda, Departamento Pilcomayo, Nomenclatura Catastral: Dtpo 09 Circ I Secc. C Mz 65 Parcela 08.- Datos de Dominio T° 01 F° 294 Fca 46 y continúa en el Tomo 13 Folio 197y 225.- Partida Inmobiliaria: 902555.- Superficie según mensura a prescribir 450 metros cuadrados . A quienes se le corre traslado de la misma, se la cita y emplaza para que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación, comparezca, la conteste, opongan excepciones legítimas si las tuviere y ofrezca toda la prueba de que intente valerse pudiendo formular reconvencción, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que le represente en el juicio en caso de no comparecer la citada (cf. art. 335.59.40.41.340.681 y cctes del C.P.C.C.). Publíquense edictos durante diez días en el Boletín Oficial y un diario de esta Provincia.-----

Secretaria, 14 Febrero 2022


Dra. JAZMÍN DE LOS ÁNGELES CABRAL
Secretaria
Juzgado Civil, Comercial y Laboral